

RESOLUCIÓN NRO. 52/2021

Neuquén, 30 de septiembre de 2021.-

VISTO:

Las toma de conocimiento de la designación del Dr. Pablo Luciano Marazzo, como Defensor Público Penal con destino a la Unidad Operativa de la I Circunscripción Judicial, operada mediante Acuerdo nro. 6089.

Y CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo referido se tomó conocimiento de la designación del Dr. Pablo Luciano Marazzo como Defensor Público Penal y se estableció fecha de juramento para el próximo 1 de octubre del año en curso a las 8,30 hs. el cual tendrá lugar en el Salón de Usos Múltiples del Tribunal Superior de Justicia.

Siendo ello así, corresponde disponer que una vez operado el juramento, el mismo sea asignado a prestar funciones en el Equipo Operativo nro. 1 perteneciente a la Unidad Operativa de la I Circunscripción Judicial

En función de lo expuesto, y en uso de facultades conferidas por la Ley Orgánica nro. 2892,

EL DEFENSOR GENERAL SUBROGANTE

RESUELVE: I- **ASIGNAR** al Dr. Pablo Luciano Marazzo, DNI nro. 32.284.713 a prestar funciones en el Equipo Operativo nro. 1 de la Unidad Operativa de la I Circunscripción Judicial, a partir del día 1 de octubre del año en curso. II- **Notifíquese y hágase saber.** -

Raúl CAFERRA

DEFENSOR GENERAL SUBROGANTE